

N° 328/SEC/24

Valparaíso, 7 de agosto de 2024.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley N° 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, y modifica los cuerpos legales que indica, en materia de plazos de entrada en vigencia de sus obligaciones, correspondiente al Boletín N° 16.849-12.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.752, de 7 de agosto de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MATÍAS WALKER PRIETO
Vicepresidente del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado